ICANH	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-03
		VERSIÓN:	06
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA:	26/1/2026

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES	AÑO
MAYO	2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
SANDRA VIVIANA QUINTERO RODRÍGUEZ	C.C.	52.212.648

TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	No. Contrato	Suscrito en la
		171	2026

FECHA DE ACTA DE INICIO: (DD/MM/AAAA)	21/1/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (DD/MM/AAAA)	20/11/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales, con autonomía técnica, administrativa y financiera a la Subdirección de Apropiación Social y Relacionamiento con la Ciudadanía para brindar soporte a la puesta en marcha, consolidación y monitoreo de la Política de Apropiación Social del ICANH, integrando los enfoques participativo, situado, comunitario, diferencial y psicosocial.

PERIODO DEL INFORME:	DESDE: (DD/MM/AAAA)	1/3/2026	HASTA: (DD/MM/AAAA)	30/3/2026	INFORME	3	DE	11

¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad? NO Cual?

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: Laura Rocío Parra Márquez

DEPENDENCIA: Subdirección de apropiación social y relacionamiento con la ciudadanía

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Contribuir, aplicando la perspectiva psicosocial, a la puesta en marcha y al monitoreo de la estrategia de innovación, mediación y apropiación social del ICANH.	La Subdirección de apropiación social en atención a los cambios derivados del rediseño institucional, adelanta el proceso de consolidación de un modelo de gestión de parques que favorezca la articulación de todas las acciones institucionales integrando por supuesto la política de innovación, mediación y apropiación social. En este marco he participado del equipo encargado de dicho modelo, realizando aportes a los instrumentos metodológicos particularmente en la inclusión de la perspectiva de género y diversidad.	Documento metodológico para consolidar insumos para el modelo de gestión de parques Sitio de conservación: https://drive.google.com/file/d/1INai5tul6legtBFv48z-_0oAtZT751JX/view?usp=drive_link
2	Brindar asistencia en la examinación, estudio y confirmación de la validez de los materiales técnicos, educativos y de publicación producidos bajo las estrategias de difusión de conocimiento y saberes.	Seguimiento y participación desde la Subdirección en el Comité Editorial del Instituto. Para el desarrollo del Comité editorial No. 2, realicé la revisión de todos los documentos y conceptos disponibles en la carpeta del drive dispuesta por el área de publicaciones que organiza la convocatoria. Elaboré un documento de apoyo al seguimiento para la Subdirección. Participación en la reunión del Comité el 18 de marzo de 2026.	1-Documento: revisión y propuestas para el comité editorial # 2 del 2026 Sitio de conservación: https://drive.google.com/file/d/15fwE8Rl76Qw353I3g59DZzYrh3S5Foi3/view?usp=drive_link 2-Acta del Comité editorial # 2 del 18 marzo 2026 Sitio de conservación: https://drive.google.com/file/d/14ovRHqr8CdVIfRiiE0txzFHsdMwxtpMM/view?usp=drive_link
3	Articular esfuerzos con las otras Subdirecciones y unidades del Instituto para impulsar la creación de foros de discusión, reuniones y metodologías de participación que consideren el enfoque de género, la diversidad generacional y el contexto territorial.	Preparación y gestión articulada con el comité de organizción de la conmemoración del 8M - MUJERES VALIENTES. Realización del conversatorio MUJERES VALIENTES - 8M, desde la Subdirección de Apropiación Social y su estrategia de Diálogos IM-Pertinentes, realizamos para todo el equipo del Instituto la proyección del documental "Entre muertos y tambores de sanación" de la serie Diarios del Agua, junto con el conversatorio con DEYANIRA PEÑA CARABALI, líder y protagonista de este proceso de reivindicación y sanación territorial en el Cauca.	Documento: Registro Conversatorio MUJERES VALIENTES 8M, 6 marzo 2026 Sitio de conservación: https://drive.google.com/file/d/1yu06Nlw_fbEzxCJMYBUjqiS9H6Fjzfso/view?usp=drive_link
4	Dar acompañamiento, bajo una óptica psicosocial, a las actividades clave de apropiación social definidas por la Subdirección, impulsando activamente la inclusión, la valoración y la intervención de las comunidades.	En continuidad con el apoyo a la creación del documental dedicado a reconocer y divulgar la trayectoria y aporte disciplinar del lingüista Jon Landaburu; el profesor Roberto Pineda ha tenido un vínculo desde el inicio de esta propuesta y por supuesto su trayectoria de investigación con Landaburu y su amistad, hacen que su voz sea relevante para el contexto del documental. Realizamos una entrevista para recoger su aporte y ampliar la perspectiva del impacto del trabajo de Jon Landaburu en la antropología y la etnolingüística en Colombia. El soporte audiovisual se encuentra en edición y hace parte de las memorias que este proyecto le deja a la Subdirección de apropiación social del Instituto.	Documento: Registro entrevista a Roberto Pineda Camacho para documental Jon Landaburu Sitio de conservación: https://drive.google.com/file/d/1utdlvnzQYruhaaRFhaWYLMDnYoYNG2yy/view?usp=drive_link
5	Proponer e impulsar mecanismos de metodología y monitoreo que consoliden la puesta en marcha de la Política de Apropiación Social y aseguren su enlace con las políticas de participación y atención alciudadano.	En el marco de la articulación con la Mesa de Género y diversidades del Ministerio de las Artes, las Culturas y los saberes, participamos representando al ICANH en el espacio plenario y en la comisión específica de revisión y ajuste del Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género y/o actos de discriminación, con el propósito adicional de conocer experiencias de las otras entidades del sector, que puedan nutrir el proceso de fortalecimiento del modelo de gestión de la política de parques al interior de ICANH.	Acta de reunión Mesa de Género y Diversidad - Ministerio Artes, culturas y saberes - Marzo 26 Sitio de conservación: https://drive.google.com/file/d/1zKxjnYSs6I43eurJnclk5pEHtzFecltA/view?usp=drive_link
6	Redactar los reportes técnicos y de progreso solicitados por la Subdirección, detallando las actividades llevadas a cabo.	Redacción del documento de Creación del proyecto Podcast en torno al los debates de género y antropología. Diseño del programa piloto del podcast, coordinación de espacio y gestión de producción para el piloto.	Documento propuesta Podcast: De a tres: antropología, género y usted… Sitio de conservación: https://drive.google.com/file/d/1RHS2oDOAc1kxdUtR-hySrozIYTNug-rR/view?usp=drive_link

7	Las demás que determine el supervisor o el equipo de supervisión, conforme al objeto del contrato, las funciones principales de la entidad y las exigencias del servicio	En este periodo no fue solicitada ninguna actividad adicional	

*** Incluir las filas que se requieran**

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	**23%**

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

V. FIRMAS

Firma Contratista*	**Firma Apoyo a la Supervision (Solo en los casos que aplique)**	**Firma Supervisor (a)***
SANDRA VIVIANA QUINTERO RODRÍGUEZ **C.C. 52.212.648**	**Nombre:**	**Laura Rocío Parra Márquez** **Subdirección de apropiación social y relacionamiento con la ciudadanía**

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.